



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN  
SALA REGIONAL DEL CENTRO III  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-N46-2014, RELATIVA A LA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA” (SEGUNDA CONVOCATORIA) CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO.**

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 18:00 horas del día ocho de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Usos Múltiples de la Sala Regional del Centro III, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, en esta Ciudad, con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se celebra la Junta Pública en la que se da a conocer el **Fallo de la Invitación** al rubro indicada. El Lic. Luis Germán Delgado Medina, Delegado Administrativo, quien preside este acto, dio la bienvenida a los Licitantes, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- **Registro de asistencia**
- II.- **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-032000001-N46-2014, relativa al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Losa de Concreto e Impermeabilización para la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa” (SEGUNDA CONVOCATORIA) con sede en Celaya, Guanajuato.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I.- Se hace constar que no se presentó ningún licitante ni persona alguna que lo represente.
- II.- **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-032000001-N46-2014, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:45** horas del mismo día en que se actúa, se da por terminado el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación al rubro citada, firmando el acta los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma, quedando a partir de esta fecha a disposición de los licitantes que no asistieron a este evento, para efectos de su notificación, siendo su responsabilidad obtener copia de la misma.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-N46-2014, RELATIVA A LA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA” (SEGUNDA CONVOCATORIA) CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO.

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Centro III, en el citado domicilio, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se difundirá una copia a través de CompraNet, procedimiento que sustituirá a la notificación personal.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Luis Germán Delgado Medina. Delegado Administrativo de la Sala Regional del Centro III		

-----FIN DEL ACTA.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN  
SALA REGIONAL DEL CENTRO III  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-N46-2014, RELATIVA A LA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA” (SEGUNDA CONVOCATORIA) CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO.**

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día cinco de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Usos Múltiples de la Sala Regional del Centro III, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, en esta Ciudad, el Lic. Luis Germán Delgado Medina, Delegado Administrativo, analiza las propuestas técnicas y económicas con el propósito de emitir el fallo de esta licitación.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 37**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Servidor Público mencionado en el párrafo anterior, emite el presente fallo:

**En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura a la relación de invitados cuyas proposiciones se desecharon:**

- **CORIZA, S.A. DE C.V.**

La propuesta presentada por la empresa que se señala, **NO CUMPLE** con lo solicitado, toda vez que en su propuesta técnica **no presenta** el escrito firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste que tiene capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar los servicios solicitados en la convocatoria; **no presenta** escrito firmado por sí o por su representante legal en el manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la plantilla mínima de personal técnico requerido conforme al anexo técnico; **no presenta** escrito firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste que se compromete a firmar el contrato el día que marque el Fallo de la Invitación; **no presenta** escrito firmado por sí o por su representante legal en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todo el personal operativo estará identificado con camisetas con logotipo y nombre de la empresa (con color de fácil identificación), así como debidamente protegido con botas de seguridad, y en caso de ser requerido, guantes y lentes protectores, contraviniendo a lo solicitado por **el numeral IV.3, inciso A Propuesta Técnica, subincisos C, D, E y G, respectivamente, de la convocatoria.**

Por lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral III.17 de la convocatoria de esta invitación, su propuesta queda desechada.

- **ARQ. JOEL NAVARRO HERNÁNDEZ.**

La propuesta presentada por la persona física que se señala, **NO CUMPLE** con lo solicitado, toda vez que en su propuesta técnica **no especifica** la marca del producto a suministrar en los conceptos 1.02 del apartado de “1.00 – PRELIMINARES” y conceptos 2.01 y 2.02 del apartado de “2.00 – Impermeabilización” del Anexo Técnico, contraviniendo lo solicitado en **el numeral IV.3, insiso A Propuesta Técnica, subinciso A de la convocatoria.**



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-N46-2014, RELATIVA A LA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA” (SEGUNDA CONVOCATORIA) CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO.

Adicionalmente, **no especifica** en su propuesta económica la marca del producto a suministrar en los conceptos 1.02 del apartado de “1.00 – PRELIMINARES” y conceptos 2.01 y 2.02 del apartado de “2.00 – Impermeabilización” **del Anexo 10, Propuesta Económica.**

Por lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral III.17 de la convocatoria de esta invitación, su propuesta queda desechada.

- **ARQ. RODOLFO AMATE TIRADO.**

La propuesta presentada por la persona física que se señala, **NO CUMPLE** con lo solicitado, toda vez que en su propuesta técnica **no especifica** la marca del producto a suministrar en los conceptos 1.02 del apartado de “1.00 – PRELIMINARES” y conceptos 2.01 y 2.02 del apartado de “2.00 – Impermeabilización” del Anexo Técnico, contraviniendo lo solicitado en **el numeral IV.3, insiso A Propuesta Técnica, subinciso A de la convocatoria.**

Adicionalmente, **no especifica** en su propuesta económica la marca del producto a suministrar en los conceptos 1.02 del apartado de “1.00 – PRELIMINARES” y conceptos 2.01 y 2.02 del apartado de “2.00 – Impermeabilización” **del Anexo 10, Propuesta Económica.**

Por lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral III.17 de la convocatoria de esta invitación, su propuesta queda desechada.

**En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

- **IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**

**En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura al licitante que resulta adjudicado:**

**Primero.-** Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y al ser la propuesta económica solvente más baja y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, se adjudica el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA” (SEGUNDA CONVOCATORIA) a la empresa IDEA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., por un importe total de \$172,260.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) mas I.V.A.

**Segundo.-** La vigencia del contrato será del 09 de septiembre al 10 de octubre de 2014; de conformidad con lo establecido en el numeral II.10 inciso D) de la convocatoria de esta licitación, el anexo técnico, la junta de aclaraciones y la propuesta presentada por el licitante adjudicado.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-N46-2014, RELATIVA A LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOSA DE CONCRETO E IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA" (SEGUNDA CONVOCATORIA) CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO.

**Tercero.-** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que el contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria de la licitación, de sus anexos, la junta de aclaraciones de la convocatoria, así como con las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa adjudicada, mismo que será firmado el día 27 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Delegación Administrativa, ubicada en el domicilio de la convocante, sita en Eje Vial Manuel J. Clouthier número 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020 Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, lugar en donde también se entregarán, la garantía de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil, de conformidad con el numeral II.10 incisos F y G de la convocatoria.

Asimismo, se solicita al licitante adjudicado, presentarse el día 09 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en el lugar indicado en el párrafo que precede, con el objeto de presentar la documentación señalada en el numeral III.13, inciso B), de la convocatoria de la presente licitación, a efecto de estar en posibilidades de formalizar el contrato correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Cuarto.-** En caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada, no se formalice el contrato a más tardar dentro del plazo señalado, se estará a lo dispuesto por los artículos 46, 59 y 60 del citado ordenamiento.

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Centro III, en el citado domicilio, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se difundirá una copia a través de Compranet y estará a disposición de los licitantes que no se hayan presentado a la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, procedimiento que sustituirá la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente fallo siendo las **15:00** horas del mismo día en que se actúa, firmando para su constancia los que en él participan.

**SERVIDORES PÚBLICOS**

Lic. Luis Germán Delgado Medina  
Delegado Administrativo

*Lo anterior con fundamento en los artículos 72, fracción II, inciso e) y fracción III, así como el artículo 83, fracción V y VI del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.*